

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de diciembre de 2011

ACTA N° 5087

Pág. 1

AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO.

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-56311
COLONIA GENERAL LIBER SEREGNI (SALTO)
CONTRATACIÓN DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar el gasto de \$ 12.079 (pesos uruguayos doce mil setenta y nueve), correspondiente a 36 días de licencia no gozada por parte del jornalero señor Alejandro González, a imputar en el Programa 102, sub-grupo–objeto del gasto 053.-
Ratíficase.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80605
COLONIA JOSÉ ARTIGAS (ARTIGAS)
FRACCIÓN N° 6. CONTRATACIÓN DE
JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar el gasto de \$ 23.258 (pesos uruguayos veintitrés mil doscientos cincuenta y ocho) correspondiente a 51 días de licencia no gozada por parte del señor Enry Rodríguez, a imputar en el Programa 102, sub-grupo–objeto del gasto 053.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57331
FUNCIONARIO INGENIERO AGRÓNOMO MARIO JASO
LICENCIAS NO GOZADAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar el gasto de \$ 77.748 (pesos uruguayos setenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho), correspondientes a 24 días de licencia no gozada por parte del ingeniero agrónomo Mario Jaso, a imputar en el Programa 101, sub-grupo – objeto del gasto 053.-----
Ratíficase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de diciembre de 2011

ACTA N° 5087

Pág. 2

AREA ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56770
COLONIA WILSON FERREIRA ALDUNATE (CERRO LARGO)
INMUEBLE N° 638. FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 284 HA 5610 M²
TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA. RENTA ANUAL 2011: \$ 243.627.
JOSÉ FREDDY MÉNDEZ NÚÑEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Previo pago de las cuotas adeudadas hasta la fecha por concepto de fondo de previsión, aceptar la fórmula de pago presentada por el colono José Freddy Méndez Núñez, arrendatario de la fracción n° 1 de la colonia Wilson Ferreira Aldunate, quien deberá abonar al INC a partir de diciembre de 2011 la suma de \$ 65.000 mensuales por medio de retención de COLEME, debiendo quedar saldada la totalidad de la deuda al 30/11/13, para lo cual se exige la firma solidaria y la garantía prendaria de la señora Ubaldina Luna.-----

2º) Exigir al colono el pago de las rentas y cuotas de refinanciación correspondientes a los vencimientos 2012 y 2013, dentro de los plazos correspondientes.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-57047
COLONIA WILSON FERREIRA ALDUNATE (CERRO LARGO)
INMUEBLE N° 638. FRACCIÓN N° 8.
SUPERFICIE: 222 HA 6630 M². TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA.
RENTA 2011: \$ 243.797. LUIS ANTONIO NUÑEZ, ARRENDATARIO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Previo pago de las cuotas adeudadas hasta la fecha por concepto de fondo de previsión, aceptar la fórmula de pago presentada por el colono Luis Antonio Núñez, arrendatario de la fracción n° 8 de la colonia Wilson Ferreira Aldunate, quien deberá abonar a partir de diciembre de 2011 la suma de \$ 40.000 mensuales por medio de retención de COLEME, debiendo quedar saldada la totalidad de la deuda al 31/12/13.-----

2º) Exigir al colono el pago de las rentas y cuotas de refinanciación correspondientes a los vencimientos 2012 y 2013, dentro de los plazos correspondientes.-----
Ratíficase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de diciembre de 2011

ACTA N° 5087

Pág. 3

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59595
COLONIA JOSE A. OTAMENDI (CERRO LARGO).
FRACCIÓN N° 7. SUPERFICIE: 177 HA. 3362 M²
TIPIFICACIÓN: GANADERA. IP: 120.
LUIS EDINSON BARRETO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
No autorizar al señor Luis Edinson Barreto la cotitularidad del arrendamiento de la fracción n° 7 de la colonia José A. Otamendi con el señor Hugo Maciel (ficha de solicitante de tierra n° 331/05).-----

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80773
COLONIA OFIR (RÍO NEGRO), INMUEBLE N° 5
FRACCIÓN N° 79. SUPERFICIE: 51 HA 4606 M²
IP: 179. SEÑORA SILVIA JVESCHUK, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
No autorizar a la señora Silvia Jveschuk a vender la fracción n° 79 de colonia Ofir a su hermano Andrés Jveschuk.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56779
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO (CANELONES)
INMUEBLE N° 421, FRACCIÓN N° 24. SUPERFICIE: 19 HA 9960 M²
TIPIFICACIÓN: GRANJERA. RENTA 2011: \$ 23.108
JUAN ANGEL ZINOLA GONZÁLEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aceptar la fórmula de pago propuesta por el colono Juan Angel Zinola González, arrendatario de la fracción n° 24 de la colonia Doctor Bernardo P. Berro, debiendo abonar el 50% de lo adeudado antes del 15/09/12 y el saldo antes del 15/09/13.-----
2º) Exigir al colono el pago de las rentas y cuotas de refinanciación correspondientes a los vencimientos 2012 y 2013, dentro de los plazos correspondientes.-----
3º) Autorizar al colono Juan Angel Zinola González a transferir el contrato de arrendamiento de la fracción n° 24 de la colonia Bernardo P. Berro, a su esposa señora Selva Dolores Gómez Peña, quien deberá cumplir con lo establecido en las

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de diciembre de 2011

ACTA N° 5087

Pág. 4

leyes núms. 11.029 y sus modificativas, y hacerse cargo de las obligaciones contraídas con el INC que surgen del expediente n° 2006-70-1-56.779.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2008-70-1-58550.
COLONIA DOCTOR EMILIO FRUGONI (ARTIGAS).
FRACCION N° 3. SUPERFICIE: 851 HA 7.160 M2.
MANUEL JUANENA, PROPIETARIO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar al señor Manuel Juanena, propietario de la fracción n° 3 de la colonia Doctor Emilio Frugoni (inmueble n° 494), a arrendar el predio al señor José Manuel Saldaña Puig (ficha de solicitante de tierra n° 34/01) en las condiciones pactadas, debiendo inscribirse el contrato respectivo en el Registro General de Arrendamiento y Anticresis y comunicar al INC la fecha de dicha inscripción.-----

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70577.
INMUEBLES NUMS. 673 Y 575 (CANELONES).
CONTRATACION DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Prorrogar el contrato del señor Leonardo Barreiro, titular de la C.I. 3.139.562-2, hasta el 29/02/12.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80883.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO JUAN C.
MOLINELLI (CANELONES).
INMUEBLE N° 400. FRACCIÓN N° 6
MARIANO CAMEJO, ARRENDATARIO.
INCUMPLIMIENTO ARTICULO 61 DE LA
LEY N° 11.029.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Rescindir el contrato de arrendamiento que tiene por objeto la fracción n° 6 de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan C. Molinelli (inmueble n° 400), suscrito con el señor Mariano Camejo.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de diciembre de 2011

ACTA N° 5087

Pág. 5

2º) Adoptar contra el señor Mariano Camejo las medidas judiciales correspondientes para obtener la libre disponibilidad del predio.-----

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71623.
COLONIA INGENIERO LUIS GIANNATTASIO (CANELONES).
FRACCION N° 6. PADRON N° 39.802. SUPERFICIE: 12 HA 6946 M².
CARLOS NELSON VACCARO, PROPIETARIO.
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA VENDER.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar al colono Carlos Nelson Vaccaro a vender la fracción n° 6 de la colonia Ingeniero Luis Giannattasio a la señora Marcia Eliana Martínez González (ficha de solicitante de tierra n° 507/11).-----

Ratíficase.-----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-60006.
COLONIA DANIEL FERNANDEZ CRESPO (SAN JOSE).
FRACCIÓN N° 44. SUPERFICIE: 19 HA 5830 M². IP: 154
CARLOS MARÍA RODRIGUEZ MENDEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Rescindir el contrato de arrendamiento que tiene por objeto la fracción n° 44 de la colonia Daniel Fernández Crespo, adoptando contra el colono arrendatario señor Carlos María Rodríguez Méndez, las medidas judiciales tendientes a obtener el cobro de las sumas adeudadas al INC y la libre disponibilidad del predio.-----

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57508.
COLONIA DOCTOR ALBERTO BOERGER (PAYSANDU).
FRACCION N° 7. SUPERFICIE: 128 HA 2021 M².
CARLOS FABREGAS, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Estése a la propuesta de pago presentada por el colono Carlos Fábregas a febrero de 2012, a efectos de determinar la prosecución de las medidas judiciales iniciadas.-----

Ratíficase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de diciembre de 2011

ACTA N° 5087

Pág. 6

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57225.
COLONIA EL DURAZNAL (PAYSANDU).
INMUEBLE N° 4. FRACCION N° 4.
SUPERFICIE: 123 HA 3240 M².
TIPIFICACION: GANADERA. RENTA 2011: \$ 55.656.
ULISES NORBERTO CABRERA RODRIGUEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) No acceder a lo solicitado por el colono Ulises Norberto Cabrera Rodríguez, arrendatario de la fracción n° 4 de la colonia El Duraznal (inmueble n° 4), en cuanto al pago de su deuda con las mejoras incorporadas al predio.-----
 - 2º) Conceder al referido colono un plazo hasta el 29/02/12 para abonar lo adeudado o presentar una fórmula de pago que abarque la totalidad de la deuda.-----
 - 3º) Notificar al colono que deberá presentar un plan de explotación del predio antes del 29/02/12.-----
- Ratíficase.-----

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80664.
COLONIA DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL (FLORIDA).
FRACCIONES NUMS. 25P, 96, 97 Y 100P.
SUCESTORES DEL SEÑOR HONORIO CHIRIBAO,
PROPIETARIOS. SOLICITAN AUTORIZACION PARA VENDER
LAS FRACCIONES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Autorizar a los señores Carlos Alberto, Oscar, Luis, Jorge, Juan Antonio y Ana María Chiribao Muñoz, propietarios de las fracciones números 25d, 96, 98A y 100 (parte) de la colonia Doctor Alejandro Gallinal, a vender las fracciones al señor Leonardo Lesa Miraldo (ficha de solicitante de tierra n° 255/11), quien deberá cumplir con las obligaciones que establece la ley n° 11.029 y sus modificativas.-----
 - 2º) Otorgar un plazo hasta el 30/04/12 para la escrituración de los predios, debiéndose comunicar al INC una vez que se haya suscrito.-----
- Ratíficase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de diciembre de 2011

ACTA N° 5087

Pág. 7

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80402.
INMUEBLE N° 647 (MALDONADO).
FRACCION N° 1. CONTRATACION
DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Prorrogar el contrato del señor José Luis Toledo, titular de la C.I. 4.360.300-9, desde
el 27/12/11 al 26/04/12.-----
Ratíficase.-----

DIVISION JURIDICA

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE 2007-70-1-57436.
COLONIA JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ
FRACCION N° 8. EDUARDO CLARO.
FORMULA DE PAGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Una vez ejecutoriada la sentencia n° 106/2011, autorizar la continuación de las
medidas judiciales tendientes a obtener la libre disponibilidad del predio, solicitando
ante la Sede judicial actuante, el lanzamiento del señor Eduardo María Claro
Barcellos de la fracción n° 8 de la colonia José Batlle y Ordoñez.-----
2º) Autorizar a la División Jurídica el inicio del juicio de regulación de honorarios,
contra el señor Eduardo María Claro Barcellos, en virtud de la condena en costos y
costas, impuesta por la sentencia n° 106/2011 del Juzgado Letrado de Primera
Instancia de Paysandú, de 6º Turno. -----

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80953.
JUZGADO LETRADO CIVIL DE 2º TURNO FLORIDA.
"INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION CONTRA
RICHARD ANSELMO VIDAL AVILA". DESALOJO
OCUPANTE PRECARIO. FICHA 260-488/2010.
SENTENCIA N° 142/2011.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Una vez ejecutoriada la sentencia, prosíganse las medidas judiciales,
autorizando a la División Jurídica, a solicitar ante la sede judicial correspondiente, el

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de diciembre de 2011

ACTA N° 5087

Pág. 8

lanzamiento del ocupante precario Richard Anselmo Vidal Ávila, de la fracción n° 4 de la Colonia Doctor Alejandro Gallinal, padrón n° 9455, departamento de Florida.----

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70136.
COLONIA ROSENDO MENDOZA
FRACCION N° 3. JULIO BASANTA.
PROMITENTE COMPRADOR.
RESCINDIR COMPROMISO
COMPRAVENTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80929
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
“COLONVADE S .A Y OTRA C/ PODER LEGISLATIVO Y OTRO.
ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD
ARTÍCULO N° 70 INC. 2 Y 3 DE LEY 11.029
EN LA REDACCIÓN DADA POR EL ARTÍCULO N° 4 Y
ARTÍCULO N° 5 DE LA LEY 18.756”. FICHA 1-78/2011

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80854
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
“PINHEIRO VAZQUEZ OLINDA Y OTRAS CONTRA
LOS MURMULLOS S.A Y OTROS. LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA
EXCEPCION DE INCONSTITUCIONALIDAD
ARTICULO 70 DE LA LEY N° 11.029, EN SU NUEVA
REDACCIÓN DADA POR EL ARTICULO 15 DE LA LEY N° 18.187”
FICHA: 208-179/2004

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de diciembre de 2011

ACTA N° 5087

Pág. 9

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80614
LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO
EN EL ESCALAFÓN TÉCNICO PROFESIONAL GRADO
10, NIVEL 1 PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL
DEPARTAMENTO DE EXPERIENCIAS ASOCIATIVAS
CON SEDE EN REGIONAL TACUAREMBÓ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar las bases y el reglamento del concurso para proveer un cargo en el Escalafón Técnico Profesional Grado 10, Nivel 1 para cumplir funciones en el Departamento de Experiencias Asociativas, con sede en la oficina regional de Tacuarembó.-----

2º) Remitir las presentes actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----

3º) En caso de no existir objeciones por parte de la Oficina Nacional del Servicio Civil, encomendar al Departamento de Administración de Personal la implementación del concurso respectivo.-----

Ratifícase.-----

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80964
OFICINA REGIONAL DE FLORIDA.
INGENIERO AGRÓNOMO LEONARDO PIEDRA
CUEVA. ASIGNACION DE FUNCIONES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Asignar al ingeniero agrónomo Leonardo Piedra Cueva las funciones de gerente de la oficina regional de Florida a partir del 01/01/12, abonándose la diferencia salarial entre su cargo actual y el de Gerente de Departamento, hasta la provisión del cargo por concurso.-----

Ratifícase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de diciembre de 2011

ACTA N° 5087

Pág. 10

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57664
OFICINA REGIONAL DE ARTIGAS.
INGENIERO AGRÓNOMO HÉCTOR RODRIGUEZ.
ASIGNACIÓN DE FUNCIONES

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Asignar al ingeniero agrónomo Héctor Rodríguez las funciones de gerente de la oficina regional de Artigas a partir del 01/01/12, abonándose la diferencia salarial entre su cargo actual y el de Gerente de Departamento, hasta la provisión del cargo por concurso.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71584
INMUEBLE N° 659 , PADRÓN 3028
CAMPO PUNTAS DE SANTIAGO.
SOLICITUD DE EXPLOTACIÓN Y
ACONDICIONAMIENTO PRODUCTIVO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Previo pago de lo adeudado por el contrato de aparcería autorizado por resolución n° 21 del acta n° 5060 de 29/06/11, autorizar la suscripción de un nuevo contrato de aparcería al 16% para un cultivo de soja en la presente zafra 2012, con un máximo de diez socios de COPAGRAN que posean características de productores familiares, en las condiciones propuestas a fs. 25 de las presentes actuaciones.-----
2º) Disponer la realización de una siembra de verdeo de invierno sobre el cultivo de soja, que quedará instalado para los futuros adjudicatarios del predio.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n° 27 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59837
DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO
DE LAS COLONIAS. RELEVAMIENTO Y MONITOREO
DE CRÉDITOS. DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS Y APOYO A
LAS COLONIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de diciembre de 2011

ACTA N° 5087

Pág. 11

- Resolución n° 28 -

EXPEDIENTE N°: 1994-70-1-23181
FUNCIONARIO TÉCNICO RURAL
MARIO FERREYRA. RENUNCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Aceptar la renuncia al cargo que ocupa en el INC el funcionario Mario Ferreyra, a partir del 30/12/11.-----

2°) Autorizar el pago de las licencias generadas y no gozadas que le puedan corresponder de acuerdo a las disposiciones vigentes, hasta un máximo de 60 días.-

3°) Agradecer al funcionario Mario Ferreyra los servicios prestados a la institución.---
Ratíficase.-----

- Resolución n° 29 -

EXPEDIENTE N° 1998-70-1-33434
FUNCIONARIO GONZALO SÁNCHEZ
LICENCIAS NO GOZADAS

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Ampliar los términos de la resolución n° 23 del acta n° 5084, de 08/12/11, disponiéndose que se abonen al funcionario ingeniero agrónomo Gonzalo Sánchez Casal las licencias generadas y no gozadas que le correspondan a la fecha de su cese, hasta 60 días.-----

Ratíficase.-----

- Resolución n° 30 -

EXPEDIENTE N° 1997-70-1-33635
FUNCIONARIO CARLOS DEAMBROSIS
LICENCIAS NO GOZADAS

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Ampliar los términos de la resolución n° 21 del acta n° 5084, de fecha 08/12/11, disponiéndose que se abonen al funcionario ingeniero agrónomo Carlos Deambrosis las licencias generadas y no gozadas que le correspondan a la fecha de su cese, hasta 60 días.-----

Ratíficase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de diciembre de 2011

ACTA N° 5087

Pág. 12

- Resolución n° 31 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80447

FUNCIONARIA VALERIA CALO

SUBROGACIÓN DE CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Asignar a la funcionaria Valeria Calo las tareas de jefe administrativo de la oficina regional de Tarariras a partir del 01/01/12, abonándose la diferencia entre el sueldo de su cargo y el sueldo del cargo que subroga, hasta la provisión de éste por concurso.-----

Ratifícase.-----

- Resolución n° 32 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80441

FUNCIONARIO MARCELO MURÍGUENEZ

SUBROGACIÓN DE FUNCIONES.-

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Asignar al funcionario Marcelo Muríguenez las funciones de jefe administrativo de la oficina regional de Soriano a partir del 01/01/12, abonándose la diferencia entre el sueldo de su cargo y el sueldo del cargo que subroga, hasta la provisión de éste por concurso.-----

Ratifícase.-----

- Resolución n° 33 -

EXPEDIENTE NÚMERO 2011-70-1-81006

GERENCIA DEL DEPARTAMENTO DE AVALÚOS

Y RENTAS. SUBROGACIÓN DEL CARGO.-

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Asignar al ingeniero agrónomo Eduardo Cabrera las funciones de gerente del Departamento de Avalúos y Rentas a partir del 01/01/12, abonándose la diferencia entre el sueldo de su cargo y el sueldo del cargo que subroga, hasta la provisión de éste por concurso.-----

Ratifícase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de diciembre de 2011

ACTA N° 5087

Pág. 13

- Resolución n° 34 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80332
TELEFONÍA MÓVIL INSTITUCIONAL
PROPUESTA DE ADQUISICIÓN

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Encomendar a la Gerencia General la continuación de las gestiones con ANTEL a efectos de definir las características de un servicio de telefonía móvil que se adapte a las necesidades del INC.-----

2º) Encomendar a la División Administración de Recursos la elaboración de la nómina tentativa de distribución de los equipos y la reglamentación de su uso.-----

- Resolución n° 35 -

EXPEDIENTE N° 1989-70-1-46187
INMUEBLE N° 625, CAMPO DE RECRÍA DE FLORIDA.
SUPERFICIE: 3.636 HA 191 M², RENTA ANUAL: \$ 2.296.393
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE LECHE DE FLORIDA,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Acceder a lo solicitado por la Sociedad de Productores de Leche de Florida, autorizándose el pago semestral de la renta de la fracción n° 1 del inmueble n° 625 a partir de 2009, reliquidándose los pagos efectuados desde esa fecha.-----

Ratifícase.-----

- Resolución n° 36 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-71297
CONCURSO PARA INGRESO DE
INGENIEROS AGRÓNOMOS

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Homologar el fallo del tribunal del concurso para el ingreso de ingenieros agrónomos y aprobar el orden de prelación resultante.-----

2º) Proponer a la Oficina Nacional del Servicio Civil la designación de los ingenieros agrónomos Juan Pablo Parrachon, Gian Franca Bacigalupe, Jorge Azziz y Federico Martin, en el Escalafón Técnico Profesional, Grado 10, Nivel 1, para desempeñarse en Montevideo, San José, Paysandú y Florida respectivamente.-----

Ratifícase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de diciembre de 2011

ACTA N° 5087

Pág. 14

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución n° 37 -

EXPEDIENTE N° 1996-70-1-50222
COLONIA TOMAS BERRETA (RIO NEGRO).
FRACCION N° 83 B. JORGE CORONEL.
SUBDIVISION DE FRACCION Y DONACION
DE DOS SOLARES AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Líbrense oficio a la Intendencia Departamental de Río Negro, informando sobre la relación de hechos planteados y solicitando se elimine la deuda por contribución inmobiliaria que afecta a los padrones números 261 y 262, de la primera sección catastral de Río Negro.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 38 -

CONSULTA APLICACION ARTICULO 61,
DECRETO LEY N° 14.384.
OFRECIMIENTO DE CAMPO ARRENDADO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Declarar que no corresponde el ofrecimiento de venta al INC de predios rurales arrendados con contratos vigentes celebrados con posterioridad a la vigencia de la ley n° 16.223, de 22/10/91. -----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 39 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80668.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35, LEY N° 11.029
Y ARTICULO 15, LEY N° 18.187 Y LEY N° 18.756.
PROPIETARIO: RENIDAL S.A.
PADRONES NUMS 2219 Y 9628 13ª SECCION
CATASTRAL DE SORIANO. SUPERFICIE: 479 HA 5242 M²

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar el gasto y disponer el pago con fecha 20/01/12, de la suma de USD 1.170.000 (dólares estadounidenses un millón ciento setenta mil), de acuerdo a

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de diciembre de 2011

ACTA N° 5087

Pág. 15

lo establecido en el literal b) SEGUNDO (Precio) de la reserva de 20/10/11 y ofrecimiento de 24/10/ 11, numeral 3º.-----
Ratíficase.-----

- Resolución nº 40 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-71024
REGLAMENTO DE CONCURSOS Y BASES
PARA PROVEER CARGOS EN EL ESCALAFON
ADMINISTRATIVO (GRADO 10 NIVEL 1) PARA
CASA CENTRAL E INTERIOR DICIEMBRE 2010.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Designar a la señora Ana Laura Penino Delgado (C.I 4.458.666-2), para cumplir funciones en el Escalafón C, Administrativo V, Grado 10, Nivel 1, en la sede de Montevideo, a partir del 01/01/12.-----
Ratíficase.-----

- Resolución nº 41 -

LICENCIA REGLAMENTARIA DE LOS SEÑORES
MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
El cronograma de usufructo de licencias reglamentarias de los miembros del Directorio será el siguiente: señor presidente Berterreche: 03/01/12 al 05/01/12; señora directora Nilsa Pérez: 02/01/12, 04/01/12, 05/01/12 y 09/01/12 al 13/01/12; señor director Julio Roquero: 02/01/12 al 04/01/12 y 09/01/12 al 13/01/12; señor director Julio Cardozo: 02/01/12, 05/01/12 y 09/01/12 al 20/01/12.-----
Ratíficase.-----

- Resolución nº 42 -

LICENCIA REGLAMENTARIA DEL SEÑOR
GERENTE GENERAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Conceder al señor gerente general ingeniero agrónomo José Enrique Domínguez licencia reglamentaria entre los días 02/01/12 al 15/01/12.-----
2º) Designar interinamente como gerente general a la ingeniera agrónoma Andrea Cabrera durante el período de licencia reglamentaria del ingeniero agrónomo José Enrique Domínguez, quedando habilitada para suscribir documentación en representación del INC.-----
Ratíficase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de diciembre de 2011

ACTA N° 5087

Pág. 16

- Resolución n° 43 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-81019.
OBSERVACION DE SUELDOS Y
JORNAL CORRESPONDIENTES
AL MES DE DICIEMBRE 2011.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar el pago y reiterar el gasto de los conceptos que se detallan en el Visto de
la presente resolución.-----

- Resolución n° 44 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80870.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35, LEY N° 11.029
Y ARTICULO 15, LEY N° 18.187 Y LEY N° 18.756.
PROPIETARIO: STORA ENSO URUGUAY SA
PADRONES N° 11273 6ª SECCION
CATASTRAL DE PAYSANDÚ Y N° 15113 11ª
SECCIÓN CATASTRAL DE TACUAREMBÓ.
SUPERFICIE: 1382 HA, 3834 M²

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Ejercer el derecho de preferencia previsto en el artículo 35 de la ley n° 11.029, de
12/01/948, con la redacción dada por el artículo 15 de la ley n° 18.187 de 02/11/07
y las modificaciones dispuestas por la ley n° 18.756, para adquirir a STORA ENSO
URUGUAY SA, el campo integrado por los padrones núms. 11273 de la 6ª sección
catastral del departamento de Paysandú y 15113 de la 11ª sección catastral del
departamento de Tacuarembó, que consta de una superficie total de 1382 ha 3834
m², de los cuales es propietaria, en iguales condiciones y plazos que los
establecidos por el vendedor en su ofrecimiento de fecha 21/11/11 (Condiciones del
negocio) a: por el precio de USD 1800/ha, el padrón n° 11273 de la 6ª sección
catastral del departamento de Paysandú; b: por el precio de USD 2000/ha, el padrón
n° 15113 de la 11ª sección catastral del departamento de Tacuarembó. El valor total
de la operación asciende a USD 2.564.766,80 (dólares estadounidenses dos
millones quinientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y seis con 80/100).-----
2º) Notifíquese a los interesados.-----
Ratifícase.-----